

RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2022
MAY 23 2022
[Firma]

Soacha, 23 de mayo 2022

2022ED188

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERÓN
Director de Gestión Humana
Alcaldía Municipal de Soacha

REFERENCIA: CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE E IDÓNEO

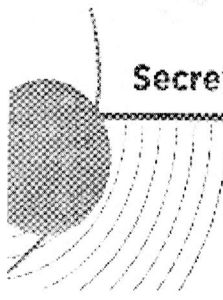
Apreciado Doctor,

Para efectos de cumplir con las diferentes funciones y actividades de la Secretaría de Educación, se solicita su colaboración para que verifique en la planta de personal de la entidad y en el manual de funciones de la misma, si existe o no personal que pueda desarrollar las siguientes actividades o servicios. De no existir tal personal o de ser insuficiente, solicito ordenar a quien corresponda la expedición de la certificación respectiva.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROYECTO MUNICIPAL DE BILINGÜISMO SOACHA BILINGÜE

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: Las obligaciones específicas a desarrollar, entre otras, son:

1. Identificar las necesidades de las Instituciones Educativas Oficiales y orientar sobre el proceso a seguir en términos pedagógicos y organizativos al proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
2. Generar propuestas, ajustes, organización, seguimiento y cualificación del proceso de acompañamiento pedagógico al proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
3. Facilitar la concertación, implementación y seguimiento de los acuerdos del proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe en las Instituciones Educativas Oficiales, elaborando una ruta de trabajo concertada con los directivos docentes y equipo de trabajo.
4. Realizar el levantamiento de información y verificación del cumplimiento de las condiciones del proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
5. Participar en todas las reuniones programadas por la Dirección de Calidad Educativa para la planeación, interpretación, cualificación y seguimiento a los procesos pedagógicos adelantados al interior de las Instituciones Educativas Oficiales, y atender oportunamente los compromisos que surjan.



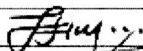
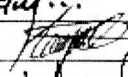
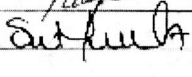
Secretaría de Educación

6. Apoyar las convocatorias, eventos, encuentros y demás actividades, que desde la Dirección de Calidad Educativa se programen a las Instituciones Educativas Oficiales.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato según la necesidad del servicio

Cordialmente,


GLORIA ÁLVAREZ TOVAR
Secretaría de Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Luis Quimbayo Aponte	Profesional Universitario SEM	
Revisó	Karen Tatiana Rincon Diaz	Juridico SEM	
Revisó	Sandra Milena Quimbayo	Asesor SEM	



DGH - 1328

Soacha, 21 de junio del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROYECTO MUNICIPAL DE BILINGÜISMO SOACHA BILINGÜE".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Educación mediante Oficio 2022ED188, radicado el 16 de junio de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME – DGH